



## ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2019/2	El Pleno

### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria Motivo: «elección mesa electoral»
<b>Fecha</b>	28 de abril de 2019
<b>Duración</b>	Desde las 10:00 hasta las 10:15 horas
<b>Lugar</b>	Casa Consistorial
<b>Presidida por</b>	Raúl Palomino Vicente
<b>Secretario</b>	José María Sanmartín Torres

### ASISTENCIA A LA SESIÓN

<b>DNI</b>	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Asiste</b>
03144440H	Aitor Rodríguez Camarillo	NO
03102220A	Miguel Ángel Córdoba Pariente	SÍ
03105615V	Raúl Palomino Vicente	SÍ

#### **Excusas de asistencia presentadas:**

1. Aitor Rodríguez Camarillo:  
«motivos laborales»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día



## A) PARTE RESOLUTIVA

### Aprobación del acta de la sesión anterior

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Por Presidencia se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que se ha distribuido con la convocatoria.

No constando observación alguna, la Presidencia, conforme al artículo 91, párrafo 1º del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, declara aprobada el acta de la sesión anterior con el siguiente resultado:

- votos en contra: 0
- abstenciones: 0
- votos a favor: el resto.

### Sorteo para la elección de miembros de la mesa electoral para las elecciones locales

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Visto el Real Decreto 209/2019, de 1 de abril, por el que se convocan elecciones locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla para el 26 de mayo de 2019 y el Real Decreto 206/2019, de 1 de abril, por el que se convocan elecciones de Diputados al Parlamento Europeo, y lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se reúne la Corporación para la celebración del sorteo de los miembros de la mesa electoral de esta circunscripción, con las siguientes condiciones:



- Se efectuará sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años, si bien a partir de los sesenta y cinco años podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo Grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente. Se procede de la misma forma al nombramiento de dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.
- Los sorteos arriba mencionados se realizarán entre los días vigésimo quinto y vigésimo noveno posteriores a la convocatoria.
- Se utilizará la aplicación Conoce, suministrada por la Oficina del Censo electoral.

Realizado el sorteo con la citada aplicación, se produce el siguiente resultado:

\*\*\* SORTEO DE MIEMBROS DE MESA \*\*\*

MUNICIPIO: ALDEANUEVA DE GUADALAJARA

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: U

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CASA CONSISTORIAL

DIRECCION: PLAZA CONSTITUCION NUM: 1

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:U0082

Nombre: ANGEL VICENTE VICENTE

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0001

Nombre: JOSE ANTONIO ABAD ABAD

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0059



Nombre: LUIS MUÑOZ SANCHEZ

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0077

Nombre: JOSE LUIS VICENTE CAMARILLO

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0057

Nombre: YAIZA MORENO HARO

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0078

Nombre: EDUARDO VICENTE CORDOBA

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0054

Nombre: FERNANDO MONEDERO URREA

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0013

Nombre: AFRICA BERMEJO ESTEBAN

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0069

Nombre: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ PEÑUELAS

De conformidad con la normativa vigente, se procederá a notificar a los interesados el resultado, comunicándolo a las instancias oficiales competentes.

La Corporación queda enterada del resultado del sorteo.

## **B) ACTIVIDAD DE CONTROL**



### **Dación de cuenta de los decretos de Alcaldía**

A los efectos previstos en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales, en relación con el artículo 22, 2º, letra A de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Alcaldesa-Presidenta da cuenta de los Decretos de Presidencia dictados hasta la fecha.

La Corporación queda enterada.

### **C) RUEGOS Y PREGUNTAS**

No hay asuntos

### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**